

	<p>Empresa Social del Estado  <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i>  Santuario – Risaralda  NIT: 891.401.777-8</p>	Código: GER-FO-27
		Fecha: 11/03/2015
		Versión: 01

**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARIO RISARALDA  
INFORME DE GESTION CONTROL INTERNO  
VIGENCIA 2018**

**INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, realizó una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones legales donde las funciones de la Oficina de Control Interno se realizan a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.

De acuerdo con el artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, las principales funciones que debe desempeñar la Oficina de Control Interno, dentro de la Entidad se enmarcan en los cinco tópicos a saber:

- Evaluación y seguimiento de la gestión institucional: Emitir juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el cumplimiento de los fines institucionales.
- Asesoría y acompañamiento: Promover el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad asesorando a la alta dirección en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales.
- Valoración del riesgo: Verificar que los controles existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los riesgos.
- Fomento de la cultura del control: Elaborar y construir herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol y autoevaluación.
- Relación con entes externos: Facilitar el cumplimiento de las exigencias de ley o las solicitud de realizadas por los entes externos.

	<p>Empresa Social del Estado  <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i>  Santuario – Risaralda  NIT: 891.401.777-8</p>	Código: GER-FO-27
		Fecha: 11/03/2015
		Versión: 01

En cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 *capítulo 3 Artículo 2.2.22.3.1. Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se realizó el autodiagnóstico y el Plan de Mejoramiento para su cumplimiento en la vigencia 2019.* Igualmente se documentaron algunos procesos, se diseñaron diferentes planes, se fijaron diferentes políticas para incluirlas en la plataforma estratégica, etc.

## 1- AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se desarrollaron las siguientes auditorias y seguimientos:

- Auditoria a Pedidos de Insumos- enero a octubre de 2018
- Auditoria a los cuadros de turnos del personal auxiliares de enfermería –
- Auditoria Fondos de Caja Menor.
- Auditoria Recaudos caja general.
- Auditoria a documentos que deben contener las carpetas de los contratos celebrados en la vigencia 2017.
- Auditoria a PQRS recibidos en la vigencia 2018
- Seguimiento al plan de acción vigencia 2018
- Seguimiento a las admisiones abiertas
- Seguimiento suministro documentos plataforma SIA IBSERVA.
- Seguimiento a pólizas de responsabilidad Civil del personal asistencial.
- Seguimiento a documentos que deben aportar los contratistas del área asistencial.
- Seguimiento a contratos rendidos en la plataforma del SIA Observa
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.
- Liquidación de las dietas y demás suministradas por el contratista ( mes a mes).
- Revisión de informe de cumplimiento del cronograma de mantenimiento de equipo biomédico e industrial (mes a mes).
- Revisión de los comprobantes de Egreso diligenciados durante la vigencia para determinar el cumplimiento de requisitos y alimentar base de datos de seguimiento a los gastos.

## 2. Asesoría y acompañamiento:

Acompañamiento en algunos comités.

 <p><b>E.S.E. Hospital</b> San Vicente de Paul <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario-Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado</p> <p><b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b> <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario – Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	<p>Código: GER-FO-27</p>
		<p>Fecha: 11/03/2015</p>
		<p>Versión: 01</p>

Consulta y Suministro de normas que atañen al funcionamiento de la entidad.

Acompañamiento en capacitaciones de interés institucional.

Proyección de documentos institucionales acorde a necesidades manifiestas.

### 3. Relación con entes externos:

Durante la vigencia 2018 se atendieron los requerimientos de la Contraloría General de Risaralda en los aspectos relacionados con la rendición de cuenta anual, presentación y seguimiento a los planes de mejoramiento.

### 4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se destaca el cumplimiento y presentación de informes, como fueron entre otros, informe ejecutivo anual de la oficina de control interno, informe austeridad y eficiencia en el gasto público, informe pormenorizado de control interno, Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Informe Derechos de Autor, entre otros.

### 5. HALLAZGOS RELEVANTES:

En desarrollo de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno al interior de la ESE Hospital San Vicente de Paul, no se evidenciaron hallazgos relevantes que requirieran ser puesto en conocimiento por parte del ente de Control.

### 6. NIVEL DE ADOPCION DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS AL GERENTE DEL HOSPITAL

Las recomendaciones dadas al concluir los procesos de auditoria o seguimiento, por parte de la oficina de control interno, siempre tuvieron gran acogida por parte de la gerente del Hospital.

### 7. DIFICULTADES PRESENTADAS:

NA

 <p><b>E.S.E. Hospital</b> San Vicente de Paul Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario - Risaralda</p>		<p>Empresa Social del Estado <b>HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b> Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario – Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	<p>Código: GER-FO-27</p>
			<p>Fecha: 11/03/2015</p>
			<p>Versión: 01</p>

*Flor Maria Obando B.*  
**FLOR MARIA OBANDO BECERRA**  
 Jefe Control Interno.

*Gloria Isabel Velasquez Alvarez*  
**GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ**  
 Contratista apoyo al sistema de control interno.

El presente informe es el resultado de la auditoría de control interno realizada en el Hospital San Vicente de Paul, en el mes de marzo del 2015, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el sistema de control interno.

**4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se efectuó el cumplimiento y presentación de informes de control interno al Comité de Control Interno, informando los resultados de la auditoría y las recomendaciones que se hicieron para mejorar el sistema de control interno.

**5. HALLAZGOS RELACIONADOS**

En el desarrollo de las actividades de auditoría de control interno se evidencian algunos hallazgos que se detallan a continuación:

**5.1 NIVEL DE ADOPCION DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS AL GERENTE DEL HOSPITAL**

Las recomendaciones hechas al gerente del Hospital San Vicente de Paul, en el mes de marzo del 2015, se detallan a continuación:

**7. DIFICULTADES PRESENTADAS**